



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA

SECRETARÍA GENERAL DE PLENO
REGISTRO DE SALIDA

16 DIC. 2022

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SESIÓN 16/22

Nº Registro: 40/22
Hora:

La Alcaldesa- Presidenta, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente

"R E S O L U C I Ó N

En Almería, a 16 de diciembre de 2022.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 27 de junio de 2019, por la presente:

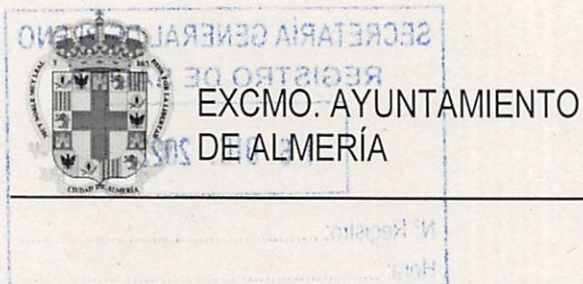
DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el día **21 DE DICIEMBRE DE 2022**, a las **OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 9 de diciembre de 2022 (Ordinaria 15/22).-
- 2.- Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Almería para el ejercicio 2023.-



Lo manda y firma la Excm. Sra. Alcaldesa- Presidenta, D^a María del Mar Vázquez Agüero, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe".-

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

Almería, a 16 de diciembre de 2022

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Firmado digitalmente por:
Fernando Gómez Garrido
Secretario General
Fecha: 16/12/2022 11:03:46
Ayuntamiento de Almería

